



UNIVERSIDAD DE MURCIA



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PSICO-SOCIAL,
ARTES Y ARTETERAPIA “La Escalera”

I CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE PREMIOS DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INTERVENCIÓN PSICO - SOCIAL, ARTES Y ARTETERAPIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA “LA ESCALERA”, LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN ARTE Y POLÍTICAS DE IDENTIDAD .

El *Centro de Investigación en intervención Psico-Social, Artes y Arteterapia* del Ayuntamiento de Archena “*La Escalera*”, la Universidad de Murcia y el Grupo de investigación “*Arte y políticas de identidad*”, hacen pública la I Convocatoria Internacional de “**Premios de Investigación Psico-Social, Arte Comunitario y Arteterapia**” con el fin de promocionar la investigación en dichos ámbitos.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PARTICIPANTES

Se puede optar a este premio de forma individual o colectiva (máximo 3 autores), firmando un máximo de dos trabajos.

CONDICIONES DEL TRABAJO

Los trabajos deberán ser inéditos y no podrán haberse presentado a ningún otro premio ni encontrarse pendiente de publicación.

El tema del trabajo será libre, pero siempre relacionado con los campos de la intervención psico-social, arte comunitario o arteterapia.

La modalidad será la de Proyecto de Investigación, Revisión y/o Proyecto de Intervención. La descripción y los apartados de cada modalidad están expuestos en el Anexo 1.



UNIVERSIDAD DE MURCIA



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PSICO-SOCIAL,
ARTES Y ARTETERAPIA “La Escalera”

El plazo de recepción de los trabajos y la documentación debidamente cumplimentados finalizará a las 14 horas del 29 de septiembre de 2012.

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

De cada original presentado a este premio, será obligatorio adjuntar 1 copia en formato papel en sobre cerrado, haciendo constar bien visible en el sobre “**I CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE PREMIOS DE INVESTIGACIÓN PSICO – SOCIAL, ARTE COMUNITARIO Y ARTETERAPIA**” y dos copias en formato CD en versión superior a Word 97 o en PDF.

Para preservar el anonimato, los trabajos se presentarán bajo seudónimo.

En el envío se incluirá:

- 1 copia en papel con el Pseudónimo y el título del trabajo
- 2 copias en CD con el Pseudónimo y el título del trabajo
- 1 sobre cerrado que contenga:
 - Un documento que exponga:
 - Pseudónimo
 - Nombre y Apellidos de Autores
 - DNIs
 - Teléfonos de Contactos
 - Correos Electrónicos
 - Dirección postal
 - Breve referencia curricular del autor/es

Los trabajos deberán ser enviados por correo certificado, bajo Pseudónimo, a la dirección

Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Archena
c/ Argentina s/n
30600 Archena. Murcia. España



UNIVERSIDAD DE MURCIA



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PSICO-SOCIAL,
ARTES Y ARTETERAPIA “La Escalera”

La extensión máxima de los textos es de 80 páginas mecanografiadas a doble espacio con margen izquierdo de 3, más las páginas de fotografías o anexos. Deberán estar escritos en castellano o en inglés por una sola cara, en papel blanco tamaño Din A4, fuente y tamaño Arial 12, debiéndose numerar las páginas y acompañados por un resumen no superior a 150 palabras.

Los títulos, apartados y subapartados se pondrán en negrita y nunca en mayúsculas. Para el inicio de cada párrafo se sangrará con tabulador, excepto el primer párrafo que siga a un apartado principal, que no irá sangrado.

Todas las referencias bibliográficas se insertarán en el texto (nunca a pie de página) y alfabéticamente ordenadas al final en el epígrafe de “Referencias”. Todas las citas se ajustarán a las normas de la American Psychological Association (APA) en su Publication Manual (4a ed., Washington, 1994) o posterior. Los apellidos de los autores deben ponerse en minúsculas (excepto la primera letra que será en mayúsculas).

Ejemplos:

[artículo]: Westall, R., Perkey, M. N. y Chute, D. L. (1986). Accurate millisecond timing on the Apple Macintosh using Drexler’s Millitimer. *Behavior Research Methods, Instruments, and Computers*, 18, 307-311.

[libro]: Rayner, K. y Pollatsek, A. (1989). *The psychology of reading*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

[capítulo de libro]: Holland, J. C (1989). Fears and Abnormal reactions to cancer in physically healthy individuals. En J.C. Holland y J.H. Rowland (Eds.), *Handbook of Psychooncology* (pp. 13-21). New York: Oxford University Press.

En textos obtenidos en la web, se debe añadir la dirección web y la fecha de obtención por parte del autor.

Las citas textuales que se hagan en el texto irán: (a) cuando sea inferior a 3 líneas, irá entrecomillada; (b) 3 líneas o más irá sin entrecomillar y sangrada sólo por el



UNIVERSIDAD DE MURCIA



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PSICO-SOCIAL,
ARTES Y ARTETERAPIA “La Escalera”

margen izquierdo. En ambos casos, se indicará entre paréntesis el apellido del autor(es) de dicho texto, año de publicación y página(s) de donde se ha extraído.

En las referencias a un trabajo de dos autores se citan ambos (por ejemplo, Rayner y Pollatsek, 1989). En las referencias a un trabajo de más de dos autores y menos de seis, la primera vez se citan todos. Las demás veces se cita sólo el apellido del primer autor, seguido de la expresión “et al.” (del latín “et alii”, “y otros”, sin subrayar, en cursiva) y del año. Para referencias a trabajos de más de seis autores, la primera vez se cita sólo el primer autor seguido de et al. pero en las Referencias se citan todos los autores.

Las notas deberán incluirse preferentemente a pie de página. Sólo en casos justificados se pondrán al final del texto, previamente a la lista de referencias.

Las tablas y figuras, con sus correspondientes títulos y leyendas, se podrán incluir en el texto en el lugar del mismo que corresponda. En caso de figuras especiales que requieran un programa informático de gráficos específico, se enviarán en archivo aparte (especificando el programa de gráficos empleado). Además, una hoja final del archivo de ordenador en el que se incluye el trabajo, deberá incluir los títulos y leyendas, correlativamente numeradas, a las que se refieren las tablas/figuras correspondientes. En caso de incluir figuras y tablas al final, en el texto se debe marcar el lugar o lugares donde se deben insertar.

Para Figuras, el título debe ir en la parte inferior (Figura 1:) y para tablas en la parte superior (Tabla 1:). Es conveniente que cuando se haga referencia a una figura se ponga seguido y entre paréntesis (ver Fig.1)

· Los trabajos de investigación deberán estar organizados según la modalidad del proyecto que se quiera desarrollar.

JURADO DEL PREMIO

El jurado que fallará el Premio estará compuesto por un Presidente y seis vocales: un representante del Centro de Investigación Psico-social, Artes y Arteterapia “La Escalera”, tres



UNIVERSIDAD DE MURCIA



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PSICO-SOCIAL,
ARTES Y ARTETERAPIA “La Escalera”

representantes de la Universidad de Murcia (Facultad de Psicología, Facultad de Trabajo Social, Facultad de Bellas Artes), un representante de la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Arteterapia y un representante de la Universidad Euromeditarránea. Se convocarán tres Comisiones de Expertos para asesoramiento del Jurado.

Los trabajos que no reúnan los requisitos establecidos serán desestimados y no se juzgarán para el Premio. Así mismo, el resto de trabajos no premiados quedarán a disposición de los interesados para su retirada, a partir del día siguiente al fallo y durante los 60 días siguientes al mismo.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable. Se dará a conocer el día 31 de Octubre de 2012.

El Jurado podrá declarar el Premio desierto si considera que ninguno de los trabajos presentados reúne la calidad suficiente.

Los criterios de evaluación de trabajos serán:

- Rigurosidad.
- Carácter innovador en el abordaje del tema.
- Metodología de la investigación.
- Uso amplio y adecuado de referencias bibliográficas.
- Buena redacción científica.

El Centro se reserva el derecho a la publicación de los trabajos premiados en aquellos medios de comunicación profesionales y revistas nacionales o extranjeras que estime oportunos, haciendo siempre referencia al autor /a o autores del mismo y la propiedad de uso del trabajo premiado.

La participación en el Premio implica la aceptación de estas Bases.

Para cualquier duda o consulta, dirigirse a la siguiente dirección electrónica: fcoll@um.es, evasanto@um.es; archenaserviciossociales@gmail.com.



UNIVERSIDAD DE MURCIA



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PSICO-SOCIAL,
ARTES Y ARTETERAPIA “La Escalera”

PREMIOS

Serán seleccionados tres trabajos, uno por cada campo. De ellos se priorizarán un primero, un segundo y un tercero, con una dotación de 1.500€ para el primer premio, 1.000€ para el segundo y 500€ para el tercero.

Así mismo, los tres trabajos seleccionados serán presentados en calidad de Conferencia invitada en el “1º Congreso Internacional de Intervención Psico-Social, Arte Comunitario y Arteterapia” organizado por la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Archena a finales de noviembre de 2012. En el citado Congreso se entregarán los Premios.

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LAS MODALIDADES DE PRESENTACIÓN

·PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El **proyecto de investigación** debe ser planteado como un procedimiento científico, usando método científico para recabar todo tipo de información y formular hipótesis acerca de cualquiera de los ámbitos de la convocatoria empleando diferentes metodologías de investigación. Así, el cuerpo del trabajo y las conclusiones, serán elaborados a partir de los datos recogidos, que finalmente corroboren o rechacen las hipótesis planteadas.

La estructura del proyecto debe contener los siguientes apartados:

·Título. Debe describir el contenido sustancial del trabajo mediante frases enunciativas.

No debe superar las 15 palabras.

·Introducción

·Metodología

·Resultados

·Discusión y/o Conclusiones

·Referencias Bibliográficas.

·Agradecimientos



UNIVERSIDAD DE MURCIA



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PSICO-SOCIAL,
ARTES Y ARTETERAPIA “La Escalera”

2. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Se trata de una intervención planeada y sistemática que responde a una pregunta sobre alguno de los ámbitos de la convocatoria. Los apartados que debe contener son los siguientes:

- Introducción
- Justificación
- Marco teórico
- Técnicas utilizadas.
- Previsión de resultados con respecto a la revisión de otros programas.
- Objetivos
- Criterios de inclusión/exclusión
- Proceso de Evaluación
- Descripción del programa
- Resultados
- Valoración del programa
- Conclusiones
- Referencias bibliográfica

ANEXO 2. DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO PARA TOMAR Y PUBLICAR FOTOGRAFÍAS

Persona que informa:

Participante:

CONSENTIMIENTO

Manifiesto que consiento libremente a que se me fotografíe.

Entiendo y comprendo que las fotografías están designadas a promover el conocimiento. Su uso será exclusivo de investigación y docencia, guardando el anonimato. (Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio)

Comprendo que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento, y que esto no afectará al tratamiento que reciba ahora o en el futuro.



UNIVERSIDAD DE MURCIA



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PSICO-SOCIAL,
ARTES Y ARTETERAPIA “La Escalera”

Firma del participante Fecha:	Firma persona representa DNI: Fecha:	Firma del informador: Fecha:
Representación por: <input type="checkbox"/> Voluntad de la persona interesada <input type="checkbox"/> Minoría de edad <input type="checkbox"/> Incapacidad persona interesada	FIRMA POR REVOCACIÓN Nombre: DNI: Fecha:	

ENTIDADES COLABORADORAS

- Campus Mare Nostrum. Universidad de Murcia
- Escuela de Práctica Psicológica de la Universidad de Murcia
- Universidad de Haifa, de Israel
- Universidad de Creta, de Grecia
- Universidad EuroMediterránea
- Federación Española de Asociaciones Profesionales de Arteterapia
- Asociación de Arteterapia de la Región de Murcia
- Balneario de Archena
- Caja Murcia